



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinte de febrero de dos mil veinticuatro

**Sucesión C-5  
No. 50001-31-10-001-2010-00230-00**

Demandante: Laura Carolina Motavita Rodríguez

Causante: Manuel Salvador Motavita Amador (*q.e.p.d.*)

Póngase en conocimiento de la abogada Cielito Betancourt Bacca, que en su momento la Fiscal 8 Especializada DEEDD, dio respuesta al oficio emitido por el juzgado y obra a folio del presente cuaderno.

Ahora bien, por secretaría elabórese nuevamente oficio dirigido a la Fiscalía 8 Especializada DEEDD con el fin de que informe cual es el estado actual del proceso con radicación 10868 para la extinción del dominio de los bienes del causante Manuel Salvador Motavita Amador (*q.e.p.d.*), a la fecha y para que remita una relación detallada de los mismos. Envíese copia del folio 68

Requíerese a las partes para que retiren los oficios y los radiquen en las oficinas correspondientes.

Notifíquese,

**PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA**

Juez

(2)

	<b>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</b>
<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>43</u> de <u>21</u> de <u>2</u> 2024	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	